

GUÍA DOCENTE PSICOLOGIA GENERAL

GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura de Psicología General aplicada a la Fisioterapia ofrece a los estudiantes una base imprescindible para comprender al paciente de forma integral, más allá de su dimensión biológica. A lo largo del temario, se aborda la interacción entre los factores psicológicos, sociales y físicos y con estos influyen en la salud, permitiendo al futuro fisioterapeuta entender cómo variables como la personalidad, el estrés, las emociones o los hábitos influyen directamente en la evolución de las enfermedades y en la recuperación funcional. Además, la materia proporciona herramientas prácticas para la evaluación psicológica, la intervención y la comunicación terapéutica, aspectos clave para mejorar la relación con el paciente y favorecer su implicación en el tratamiento. Se abordan también situaciones clínicas relevantes como el dolor, el estrés, los pacientes crónicos o el envejecimiento, así como la promoción de hábitos saludables. En conjunto, la asignatura contribuye a formar fisioterapeutas capaces de ofrecer una atención más eficaz, humanizada y adaptada a las necesidades reales de las personas.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje



CG13. Ciencias de la conducta.
 CG19. Proporcionar una atención eficaz e integral.
 CG25. Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad.
 CG27. Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar.
 CG30. Motivar a otros.
 CG32. Afrontar el estrés.
 CG36. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
 CG37. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
 CG38. Colaborar y cooperar con otros profesionales.
 CG40. Mostrar su orientación al paciente/usuario.
 CG42. Manifestar un alto grado de autoconcepto.
 CE01. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
 CE04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores ético y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y voluntaria.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque 1. Aspectos generales

Tema 1. Aproximaciones teóricas en psicología de la salud

Tema 2. Metodología de investigación en psicología

Bloque 2. Herramientas y habilidades en el ámbito de la fisioterapia

Tema 3. Evaluación psicológica aplicada a problemas de salud

Tema 4. Técnicas de Intervención aplicadas a problemas de salud

Tema 5. Comunicación y Habilidades Terapéuticas en Fisioterapia

Bloque 3. Aplicaciones de la psicología de la salud en el ámbito de la fisioterapia

Tema 6. Personalidad y salud

Tema 7. Estrés y trastornos asociados. Implicaciones desde la fisioterapia.

Tema 8. Promoción de la salud desde la fisioterapia

Tema 9. Adhesión al tratamiento en fisioterapia

Tema 10. Atención psicológica y aplicaciones en fisioterapia con pacientes crónicos y paliativos

Tema 11. Violencia de género e identificación multidisciplinar

Tema 12. Dolor en la práctica fisioterapéutica

Tema 13. Evaluación e intervención multidisciplinar en la vejez

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	A6. Seminarios de profundización
Otras actividades	A1. Clases magistrales con participación
Lecturas	A2. Lectura y comentario de textos
Prácticas	A10. Realización de actividades prácticas



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	45
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	16
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	20
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	52
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	48
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	270

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 35	Tutorías de apoyo para la realización del trabajo grupal
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Aprendizaje basado en problemas
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Aprendizaje cooperativo y colaborativo
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 35	Clases teóricas presenciales con resolución de problemas y casos prácticos.
Prácticas	Semana 1 a Semana 35	Prácticas obligatorias para la aplicación del material teórico.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura estará compuesta por las siguientes actividades:

SE01. Prueba escrita presencial (60%)

Prueba de tipo test, preguntas cortas o de desarrollo, ejercicios prácticos o resolución de problemas que permitan verificar la adquisición de los contenidos y competencias de la asignatura. Reevaluable.

Ponderación: 60 %.

Como parte de la evaluación continua, aproximadamente a mitad de la asignatura (diciembre-enero) se realizará un **examen parcial voluntario de carácter liberatorio**. Los estudiantes que obtengan una calificación igual o superior a 5 sobre 10 liberarán la materia correspondiente a dicho parcial.

Los estudiantes que superen este parcial no deberán examinarse de esa materia en la convocatoria ordinaria, sino únicamente de los contenidos impartidos con posterioridad al mismo. Para superar esta segunda parte deberán obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

La calificación de la prueba escrita para aquellos estudiantes que hayan superado el parcial liberatorio y la segunda parte de la asignatura será la media aritmética de ambas calificaciones.

Los estudiantes que no se presenten al primer parcial o que, habiéndose presentado, no lo superen, deberán realizar en la convocatoria ordinaria una prueba correspondiente a la totalidad de los contenidos de la asignatura. Para superar esta prueba deberán obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

SE02. Resolución de problemas y casos prácticos (40%)

Evaluación de la capacidad del estudiante para analizar situaciones planteadas y proponer soluciones fundamentadas a los casos prácticos y/o problemas propuestos por el docente. Reevaluable.

Ponderación: 40 %.

Criterio de superación de la asignatura

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las actividades de evaluación (SE01 y SE02). Solo cuando ambas actividades hayan sido superadas se procederá al cálculo de la nota final aplicando las ponderaciones correspondientes.

Los estudiantes que no superen la evaluación ordinaria figurarán como suspensos en las actas de dicha convocatoria y deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria para superar la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria estará destinada a la recuperación de las actividades de evaluación no superadas en la convocatoria ordinaria.

SE01. Prueba escrita presencial (60%)

Los estudiantes que no hayan superado esta actividad deberán realizar una prueba escrita presencial sobre **TODOS** los contenidos de la asignatura. **Esta prueba comprenderá la totalidad de los contenidos teóricos evaluados en la asignatura, aunque se haya aprobado en la convocatoria ordinaria alguno de los parciales liberatorio.** Será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar la prueba escrita.

SE02. Resolución de problemas y casos prácticos (40%)

Los estudiantes que no hayan superado esta actividad deberán realizar y entregar un trabajo práctico de recuperación, obteniendo una calificación mínima de 5 sobre 10 para superarla.

Los porcentajes de ponderación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria:

SE01: 60 %

SE02: 40 %

Criterio de superación de la asignatura: Para aprobar la asignatura será imprescindible obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las actividades de evaluación (SE01 y SE02). Una vez superadas ambas, la calificación final se calculará aplicando las ponderaciones establecidas.

Los plazos de entrega de las actividades evaluables son de obligado cumplimiento. Los estudiantes con NEE que así lo tengan pautado, dispondrán de sus propios plazos ajustados a sus necesidades y acorde con sus informes de discapacidad. La ampliación del plazo para estos estudiantes queda supeditada a que dicha ampliación no imposibilite el cumplimiento de lo establecido en el reglamento de evaluación de la URJC. La entrega fuera de plazo (el establecido para el estudiante en función



de su condición) supone la calificación de suspenso o no apto en la convocatoria en la que se encuentre. Excepcionalmente, el docente podrá permitir retrasos en la entrega, que podrán suponer penalización en la calificación (de hasta 2 puntos). En el caso de retrasos en la entrega de los informes de aprovechamiento, en caso de ser aceptados, la penalización se aplicará a la nota del trabajo práctico.

Serán objeto de evaluación todos y cada uno de los contenidos vistos durante el desarrollo de la asignatura, con independencia de la metodología utilizada para ello. Esto quiere decir que podrá evaluarse en el examen tipo test tanto contenidos impartidos en las clases magistrales, como los vistos a través de las lecturas obligatorias, las clases prácticas, las sesiones clínicas de análisis de casos o los contenidos de los documentales audiovisuales didácticos creados por los alumnos y expuestos en el aula. Los contenidos expuestos en las clases prácticas podrán o no estar reflejados en lecturas u otros materiales, siendo el estudiante responsable de la toma de apuntes durante las mismas.

En caso de suspender por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases de la actividad, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado.

Convocatoria de Evaluación Adelantada: Se regirá por lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Amigo, I., Fernández, C., & Pérez, M. (1998). *Manual de psicología de la salud*. Pirámide.
 Baños, R. M., & Botella, C. (2023). *Psicología y salud: Nuevas perspectivas en la intervención*. Síntesis.
 Barlow, D. H. (2003). *Psicopatología* (pp. 18–28). Thompson.
 Delgado Losada, M. L. (2014). *Fundamentos de psicología: Para ciencias sociales y de la salud*. Editorial Médica Panamericana.
 Díaz Méndez, D., & Latorre Postigo, J. M. (Eds.). (2024). *Psicología médica*. Elsevier Health Sciences.
 Fernández-Ballesteros, R. (1993). *Introducción a la evaluación psicológica I*. Pirámide.
 Fernández-Ballesteros, R. (2009). *Envejecimiento activo*. Pirámide.
 Gil, J. (2004). *Psicología de la salud: Aproximación histórica, conceptual y aplicaciones* (caps. 8 y 16). Pirámide.
 Labrador, F. J. (2006). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Pirámide.
 Labrador, F. J. (2024). *Técnicas de modificación de conducta*. Pirámide.
 Lazarus, R. S. (2000). *Estrés y emoción: Manejo e implicaciones en nuestra salud*. Desclée de Brouwer.
 León, O. G., & Montero, I. (1997). *Diseño de investigaciones*. McGraw-Hill.
 Miró, J. (2003). *Dolor crónico: Procedimientos de evaluación e intervención psicológica*. Desclée de Brouwer.
 Montorio, I., & Losada, A. (2004). *Una visión psicosocial de la dependencia: Desafiando la perspectiva tradicional*. IMSERSO.
<http://www.seg-social.es/imserso/masinfo/boletinopm13.pdf>
 Moreno, B. (2007). *Psicología de la personalidad: Procesos*. Thomson.
 Myers, D. G., & DeWall, C. N. (2021). *Psicología* (13.ª ed.). Médica Panamericana.
 Vázquez, C., & Hervás, G. (2009). *La ciencia del bienestar*. Alianza Editorial.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	BORJA MATÍAS POMPA
Correo electrónico	borja.matias@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	LILIAN VELASCO FURLONG
Correo electrónico	lilian.velasco@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	LUCÍA JIMÉNEZ GONZALO
Correo electrónico	lucia.jimenez@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MARÍA CECILIA PEÑACOBIA PUENTE



Correo electrónico	cecilia.penacoba@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	MIRIAM ARANZAZU ALONSO FERNÁNDEZ
Correo electrónico	miriam.alonso@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	SARA OLAVARRIETA BERNARDINO
Correo electrónico	sara.olavarrieta@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón



Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0